

ROLHERTRUCK S.A.



SERVICIO PESADO DE CARGA, COMBUSTIBLES Y VOLQUETAS

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay el día de hoy Primero de Febrero del 2018, intervienen los señores CEDENTES: Carlos José Castro Méndez y su cónyuge Kenia Marilyn Pinargote Zuarez, accionista de la COMPAÑIA ROLHERTRUCK S.A. SERVICIO PESADO DE CARGA, COMBUSTIBLES Y VOLQUETAS; quien tiene a su haber para traspasar 1 acción por el valor de \$ 10,00 cada una; y por otra el CESIONARIO: Fanny Lucía Real Zhindón.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de Fanny Lucía Real Zhindón 1 acción de la una que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente

Sr Carlos José Castro Méndez

CEDENTE CI: 091797317-4 Kenya Pinar gote S. Sra. Kenia Marilyn Pinargote Zuarez

CONYUGE CEDENTE CI. 092162628-9

Ing. Fanny Lucía Real Zhindón

CESIONARIO CL 010115902-8























